

Expediente:Expte.GEX 2956/2019

Asunto: Certificado acuerdo pleno de 27 de Junio de 2019 "Designación Fiestas locales para 2020"

Rfa:Jmod

DOÑA FRANCISCA DEL ROCIO SÁNCHEZ SOLÍS, SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO.-

CERTIFICO:

Que según consta en documentos obrantes en la Secretaría de mi cargo, el veintisiete de Junio de 2019, tuvo lugar la celebración del Pleno del Ayuntamiento, en la que se adoptaron entre otros el siguiente **ACUERDO/DICTAMEN**

9.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL EJERCICIO DE 2020.-

Explica la Sra. Alcaldesa a los miembros de la Corporación que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a petición de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Social de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, ha informado a los Ayuntamientos de la obligación de aprobar por Pleno los días de fiesta local de 2020.

Que debido, a que el día 3 de Mayo, festividad del Patrón Ntro. Sr. Ecce-Homo es domingo, opta por proponer el **lunes 4 de mayo de 2020, y el día 18 de septiembre de 2020**, viernes de Feria Real.

...../.....

Finalizado el turno de debate y sometido el asunto a votación ordinaria por la Presidencia, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Designar como días de fiesta local para 2020, el día **4 de mayo**, lunes posterior a la festividad de Ntro. Sr. Ecce-Homo, y el día **18 de septiembre**, viernes de Feria Real.

2º.- Remitir certificado del acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Bienestar Social de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Y para que conste, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr./Sra. Alcalde-Presidente/Alcaldesa-Presidenta, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en El Carpio fechado y firmado digitalmente

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. - 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

373A 09E2 94B6 6190 BE53



(37)3A09E294B66190BE53

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 2/7/2019

Firmado por Secretaria-Interventora Accidental SANCHEZ SOLIS FRANCISCA DEL ROCIO el 2/7/2019

Registro Auxiliar de Salida

Registro:

018/RDG/S/2019/1289

02-07-2019 13:53:30